CORNARE Número de Expediente: 056490434644
NÚMERO RADICADO: 132-0047-2020
Sede o Regional: Regional Aguas
Tipo de documento: ACTOS ADMINISTRATIVOS-RESOLUCIONES AM ..
Fecha: 07/03/2020 Hora: 09:01:03.53... Folios: 12

RESOLUCION No.

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE VERTIMIENTOSY SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en use de sus atribuciones legales y delegatarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Auto N°132-0252-2019 del 30 de diciembre de 2019, se dio inicio a un trámite administrativo ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** para el **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**, con NIT 890.983.740- 9, representado por la señora Alcaldesa, **LUZ MARINA MARIN DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía 43.111.471, para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas, en beneficio de los Centros Educativos rurales que se relacionan a continuación:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VEREDA
1	I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ	Hortoná
2	C.E.R ILUSIÓN	Ilusión
3	C.E.R PIO XII	Pio XII
4	I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA	La Holanda
5	C.E.R CAÑAVERAL	Cañaveral
6	C.E.R JUAN XXIII	Juan XXIII
7	CER BUGUITA	Peñoles
8	C.E.R LA CABAÑA	La Cabaña
9	C.E.R LA MIRANDITA	La Mirandita
10	C.E.R LA TUPIADA	La Tupiada

Que técnicos de la Corporación procedieron a evaluar la información presentada, generándose el informe técnico **132-0067-2020 del 03 de marzo de 2020**, en el cual se generaron las siguientes observaciones y conclusiones:

OBSERVACIONES:

"La actividad básica de las escuelas corresponde a servicios educativos que requieren la estadía y alimentación en las instalaciones de acuerdo a las jornadas educativas de los alumnos y profesores; actividades que generan el vertimiento de aguas residuales domésticas, las cuales son recolectadas y transportadas por tubería hasta los sitios de tratamiento; con sistemas séptico; filtro anaerobio de flujo ascendente y descarga final sobre una fuente hídrica. Se solicitó permiso de vertimientos para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas generadas en diez (10) Centros Educativos Rurales, relacionados a continuación:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VEREDA	X	Y	Z	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ	Hortoná	75°03'8.2"W	6°07'43.2"N	1322	5
2	C.E.R ILUSIÓN	Ilusión	74°47'31.8"W	6°17'38.6"N	741	4
3	C.E.R PIO XII	Pio XII	74°57'41.3"W	6°15'6.1"N		15
4	I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA	La Holanda	74°53'36.2"W	6°15'21.4"N	810	15
5	C.E.R CAÑAVERAL	Cañaveral	74°58'38.4"W	6°12'29.3"N	1036	16
6	C.E.R JUAN XXIII	Juan XXIII	74°54'26.3"W	6°14'21.0"N	809	7
7	CER BUGUITA	Peñoles	75°0'14.4"W	6°10'53.3"N	1005	15
8	C.E.R LA CABAÑA	La Cabaña	74°58'6.4"W	6°11'8.1"N	959	7

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

9	C.E.R LA MIRANDITA	La Mirandita	74°56'8.0"W	6°9'48.9"N	1315	22
10	C.E.R LA TUPIADA	La Tupiada	75°1'58.9"W	6°9'3.4"N	1250	14

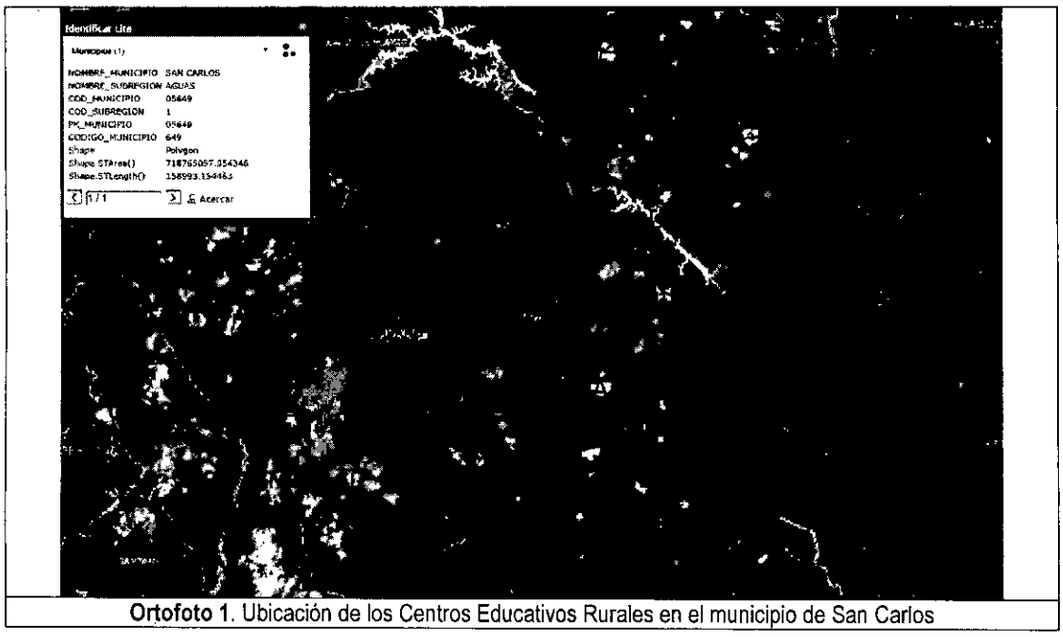

Ortofoto 1. Ubicación de los Centros Educativos Rurales en el municipio de San Carlos

Fuente de abastecimiento:

El agua para abastecer las escuelas, proviene de los Acueductos veredales, a aquellos que no estén legalizados ante La Corporación, se requerirá para que tramite la respectiva concesión de aguas.

No	Nombre Institución Educativa	Fuente de Abastecimiento
1	I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ	JAC vereda Quebradona, Resolución 132-0098-2017 del 29/06/2017
2	C.E.R ILUSIÓN	JAC vereda La Ilusión (sin legalizar)
3	C.E.R PIO XII	JAC vereda Pio XII (sin legalizar)
4	I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA	JAC vereda La Holanda (sin legalizar)
5	C.E.R CAÑAVERAL	JAC vereda Cañaveral (sin legalizar)
6	C.E.R JUAN XXIII	JAC vereda Juan XXIII (sin legalizar)
7	CER BUGUITA	JAC de la vereda Peñoles, Resolución 132-0079-2015 del 08/04/2015
8	C.E.R LA CABAÑA	JAC vereda La Cabaña (sin legalizar)
9	C.E.R LA MIRANDITA	JAC vereda La Mirandita (sin legalizar)
10	C.E.R LA TUPIADA	JAC vereda La Tupiada (sin legalizar)

En la siguiente tabla se describe las restricciones ambientales de acuerdo a la ubicación de los Centros Educativos Rurales

No	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ACUERDOS CORPORATIVOS	POMCA
1	I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ	Acuerdo 327 de 2015, Por medio del-cual se declara la Reserva Forestal Protectora Regional La Tebaida	Río Samaná Norte
2	C.E.R ILUSIÓN	NA	Río Nare

Ruta: www.cornare.gov.co/sgi /Apoyo/ Gestión Jurídica/Anexos

3	C.E.R PIO XII	NA	NA
4	I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA	Acuerdo Corporativo 264 de 2011 y Acuerdo 320 de 2015 .Reserva Forestal Protectora Punchiná	NA
5	C.E.R CAÑAVERAL	NA	NA
6	C.E.R JUAN XXIII	Acuerdo Corporativo 264 de 2011 y Acuerdo 320 de 2015 .Reserva Forestal Protectora Punchiná	NA
7	CER BUGUITA	NA	NA
8	C.E.R LA CABAÑA	NA	NA
9	C.E.R LA MIRANDITA	NA	NA
10	C.E.R LA TUPIADA	NA	NA

Teniendo en cuenta las Características de los sistemas de tratamiento propuestos por el interesado, se verifica que para la depuración de las ARD de las Escuelas, se cuenta con sistemas de tratamiento primario tipo Pozo Séptico y Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente – FAFA, que combina procesos físicos de sedimentación, flotación y filtración para la eliminación de sólidos, con procesos biológicos mediante la actividad biológica de microorganismos para eliminar sustancias orgánicas biodegradables. Estos sistemas propuestos (Pozo Séptico y Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente – FAFA) para éstas escuelas tendrán una capacidad útil de 2000 litros, a excepción del Centro Educativo Rural La Mirandita, que cuenta con un tanque séptico de 3000 litros.

DESCRIPCIÓN DEL O LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO:

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-75	3	8.2	6	7	43.2	1322

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m) Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

ISO 9001 Icontec ISO 14001 Icontec

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 2 de 2000 L (CER ILUSIÓN)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	47	31.8	6	17	38.6	741

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m) Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 3 de 2000 L (CER PIO XII)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	57	41.3	6	15	6.1	

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 4 de 2000 L (I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	53	36.2	6	15	21.4	810

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraida del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 5 de 2000 L (CER CAÑAVERAL)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	58	38.4	6	12	29.3	1036

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 6 de 2000 L (CER JUAN XXIII)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	54	26.3	6	14	21.0	809

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 7 de 2000 L (CER BUGUITA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-75	0	14.4	6	10	53.3	1005

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA.

		El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraida del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 8 de 2000 L (CER LA CABAÑA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			**Z:**
	Ubicación de los STAR						
	-74	58	6.4	6	11	8.1	959

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraida del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 9 de 3000 L (CER LA MIRANDITA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			**Z:**
	Ubicación de los STAR						
	-74	56	8.0	6	9	48.9	1315

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 2000 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, Diámetro de 1.31 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 1.35 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 1000 L, con Diámetro de 1.31 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 1.35 (m).

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

ISO 9001 Icontec ISO 14001 Icontec

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

		Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 220 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 92.8%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 10 de 2000 L (CER LA TUPIADA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-75	1	58.9	6	9	3.4	1250

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

INFORMACION DEL VERTIMIENTO:

a) Datos del vertimiento:

Descarga STARD 1 (IER PALMICHAL – SEDE HORTONÁ)

Cuerpo receptor del vertimiento	**Nombre fuente Receptora**	**Caudal autorizado**	**Tipo de vertimiento**	**Tipo de flujo:**	**Tiempo de descarga**	**Frecuencia de la descarga**
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	-75	3	7.9	6	7	42.3	1322

Descarga STARD 2 (CER ILUSIÓN)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	47	29.5	6	17	39.2	740

Descarga STARD 3 (CER PIO XII)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	57	42.6	6	15	7.3	

Descarga STARD 4 (IER PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Quebrada	El Hacha	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	53	38.29	6	15	20.079	810

Descarga STARD 5 (CER CAÑAVERAL)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	58	35.5	6	12	31.99	1036

Descarga STARD 6 (CER JUAN XXIII)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	54	24,87	6	14	21.7	809

Descarga STARD 7 (CER BUGUITA)

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co; e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo: X	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-75	0	16.193	6	10	50.717	1005

Descarga STARD 8 (CER LA CABAÑA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo:	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	58	6.6	6	11	7.2	959

Descarga STARD 9 (CER LA MIRANDITA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.017	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	56	7.0	6	9	51.7	1315

Descarga STARD 10 (CER LA TUPIADA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) – X			LATITUD (N) Y			Z:
	-75	1	59.3	6	9	3.2	1250

b) Características del vertimiento

Con respecto a las Aguas residuales domésticas (ARD) no se tiene caracterización de los vertimientos, se realizarán los mantenimientos y ajustes de los sistemas de tratamiento para que cumplan las especificaciones del RAS 2017. El estado final previsto para los vertimientos corresponderá a una remoción de DBO5 y SST entre el 70% y el 90%

Una vez realizado el balance de masas para cada vertimiento se concluye que el impacto a las fuentes receptoras es muy bajo o casi imperceptible, esto debido al bajo caudal de descarga.

Para la evaluación ambiental del vertimiento: Se remitió documento el cual contemplo lo siguiente: localización georrefenciada de las instituciones educativas, caracteristicas de las actividades que se llevan a cabo en los CER y número de estudiantes en cada uno, ubicación de los sistemas de tratamiento de agua residual doméstica, predicción de los impactos que puede causar el vertimiento a las fuentes receptoras por medio de balances de masa, y las especificaciones técnicas de los STARD implementados.

Con los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas – STARD, se mitigarán las afectaciones ambientales generadas por la descarga de aguas residuales, sin previo tratamiento, contribuyendo con el mejoramiento de la recuperación del recurso hídrico y el suelo.

En cuanto al manejo de los residuos sólidos asociados a la gestión del vertimiento, se informa que, los lodos y natas provenientes de los mantenimientos de los STARD, serán depositados en una zanja excavada previamente con una longitud de 3 m, ancho 0.5 m y profundidad 0.6 m, se le adicionará cal para inocular las bacterias que pueden causar enfermedades.

Observaciones de campo: se realizó visita técnica el día 21 de febrero del presente año, en la cual se verificó los sistemas de tratamiento de agua residual doméstica y su funcionamiento, además de verificar las descargas a las fuentes receptoras.

Se presentó el Plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento, acorde con los lineamientos establecidos en la RESOLUCIÓN 1514 DE 2012, el cual cuenta con la siguiente información:

Generalidades (introducción, descripción del municipio de San Carlos, alcance), descripción de las actividades y procesos asociados al vertimiento (localización de los sistemas de tratamiento, características e influencia del vertimiento y caracterización del agua residual domésticas provenientes de los centros educativos), análisis de los riesgos asociados al sistema de gestión de vertimientos, medidas de prevención, protocolo de atención de emergencias y contingencias, sistema de seguimiento y evaluación del plan, mecanismos de divulgación del plan y actualización y vigencia del plan.

Para identificar los riesgos asociados al sistema de gestión para el manejo del vertimiento se utilizó la metodología de la vulnerabilidad, con una escala de color, contemplada de la siguiente manera: verde riesgo no significativo, amarillo riesgo susceptible a que se presente y rojo riesgo altamente probable; la amenaza identificada con riesgo alto de probabilidad es de tipo operativa por causas de una operación inadecuada del sistema.

Como medidas de manejo para la reducción del riesgo por la amenaza operativa mencionada anteriormente, se propone: capacitar a la comunidad educativa acerca del correcto funcionamiento y operación del sistema, realizar inspecciones periódicas para prever fallas y realizar el mantenimiento adecuado y oportuno del sistema de tratamiento.

CONCLUSIONES:

Se identifican la totalidad de los vertimientos generados en cada uno de los Centros Educativos Rurales del municipio de San Carlos, objetos del presente trámite.

El vertimiento de aguas residuales de tipo doméstico, generado en cada uno de los Centros Educativos Rurales, son tratados mediante sistemas de tratamiento primario tipo Tanque Séptico, integrado con Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente – FAFA, siendo dicho tren de tratamiento el adecuado para las características del vertimiento generado.

Respecto a las memorias de cálculo presentadas para diseño de los sistemas propuestos, se evidencia que los sistemas de los Centros Educativos Rurales tienen un diseño adecuado para atender la población de cada una de ellos.

Se presenta un Plan de Gestión del Riesgo donde se desarrolla el proceso de conocimiento del riesgo identificando los escenarios, realizando el análisis y evaluación y proponiendo el monitoreo y seguimiento y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo y alimentar los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre".

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que el artículo 8 de la Constitución Política establece que *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".*

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."

Que el artículo 80 ibídem, establece que: *"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su Conservación, restauración o sustitución..."*

Que el artículo 132 ibídem, establece en lo relativo al uso, conservación y preservación de las aguas que: "*Sin permiso, no se podrán alterar los cauces, ni el régimen y la calidad de las aguas, ni intervenir su uso legítimo."*

El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.3.3.5.7 en su dispone: Con fundamento en la clasificación de aguas, en la evaluación de la información aportada por el solicitante, en los hechos y circunstancias deducidos de las visitas técnicas practicadas y en el informe técnico, otorgará o negará el permiso de vertimiento mediante resolución.

Que en el Artículo 2.2.3.3.5.1 del Decreto 1076 de 2015 establece: "*...Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos".*

Que en el Artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015 señala los requisitos que se necesitan para obtener un permiso de vertimientos ante la autoridad ambiental.

Que el Artículo 2.2.3.3.5.5 del nuevo decreto reglamentario, indica cual es el procedimiento que se debe seguir para la obtención del permiso de vertimientos.

Que la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015 y publicada el 18 de abril de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentó el Decreto 3930 de 2010 y derogando parcialmente el Decreto 1594 de 1984, estableciendo los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a los cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.

Que la protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Que en virtud de lo anterior y hechas las anteriores consideraciones de orden jurídico y acogiendo lo establecido en el informe técnico N° 132-0067-2020 del 03 de marzo de 2020, se entra a definir el trámite administrativo relativo de permiso de vertimientos a nombre del MUNICIPIO DE SAN CARLOS, lo cual se dispondrá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que es función de CORNARE propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que es competente el Director de la Regional Aguas para conocer del asunto y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR PERMISO de **VERTIMIENTOS** al agua y al suelo, según corresponda, al **MUNICIPIO DE SAN CARLOS,** con NIT 890.983.740- 9, representado por la señora Alcaldesa **MARY LUZ QUINTERO DUQUE** identificada con cedula de ciudadanía 43.477.530, para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales DOMÉSTICAS a generarse en los siguientes Centros Educativos:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VEREDA
1	I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ	Hortoná
2	C.E.R ILUSIÓN	Ilusión
3	C.E.R PIO XII	Pio XII
4	I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA	La Holanda

5	C.E.R CAÑAVERAL	Cañaveral
6	C.E.R JUAN XXIII	Juan XXIII
7	CER BUGUITA	Peñoles
8	C.E.R LA CABAÑA	La Cabaña
9	C.E.R LA MIRANDITA	La Mirandita
10	C.E.R LA TUPIADA	La Tupiada

PARÁGRAFO: El presente permiso tendrá una vigencia de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente actuación, el cual podrá renovarse mediante solicitud escrita formulada por la interesada dentro del primer trimestre del último año de vigencia del permiso, según lo dispuesto en el artículo 2.2.3.3.5.10 del Decreto 1076 del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR los Sistemas de Tratamiento de las **Aguas Residuales Domésticas-ARD**; con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL O LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO:

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 1 de 2000 L (I.E.R. PALMICHAL SEDE HORTONÁ)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			**Z:**
	Ubicación de los STAR						
	-75	3	8.2	6	7	43.2	1322

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m) Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 2 de 2000 L (CER ILUSIÓN)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			**Z:**
	Ubicación de los STAR						
	-74	47	31.8	6	17	38.6	741

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m) Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 3 de 2000 L (CER PIO XII)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	57	41.3	6	15	6.1	

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 4 de 2000 L (I.E.R PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	53	36.2	6	15	21.4	810

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 5 de 2000 L (CER CAÑAVERAL)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	58	38.4	6	12	29.3	1036

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84		
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 6 de 2000 L (CER JUAN XXIII)	**LONGITUD (W) - X**	LATITUD (N) Y	Z:
	Ubicación de los STAR		

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

		-74	54	26.3	6	14	21.0	809
Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente						
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".						
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.						
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.						

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 7 de 2000 L (CER BUGUITA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-75	0	14.4	6	10	53.3	1005

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84		
	LONGITUD (W) - X	**LATITUD (N) Y**	Z:

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 8 de 2000 L (CER LA CABAÑA)		Ubicación de los STAR						
		-74	58	6.4	6	11	8.1	959
Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente						
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".						
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.						
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.						

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 9 de 3000 L (CER LA MIRANDITA)	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-74	56	8.0	6	9	48.9	1315

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 2000 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, Diámetro de 1.31 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 1.35 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 1000 L, con Diámetro de 1.31 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 1.35 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 220 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 92.8%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

Tipo de Tratamiento	Preliminar o Pretratamiento:	Primario:_X_	Secundario: X	Terciario:__	Otros: Cual?:_____

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

Nombre Sistema de tratamiento	Coordenadas del sistema de tratamiento WGS84						
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas 10 de 2000 L (CER LA TUPIADA)	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	Ubicación de los STAR						
	-75	1	58.9	6	9	3.4	1250

Tipo de tratamiento	Unidades (Componentes)	Descripción de la Unidad o Componente
Primario	Tanque Séptico	Tanque séptico de 1500 L en fibra de vidrio, compuesto 2 cámaras, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 1.67 (m), Altura útil de 0.931 (m), tubería de entrada de 3" y de salida de 2".
Secundario	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)	Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), donde las AR ingresan por el fondo de este tanque y van ascendiendo por los orificios de la tubería del fondo y sube a través del lecho filtrante, el cual se cubre con un manto biológico de bacterias que procesan la materia orgánica. Una cámara de 500 L, con Diámetro de 1.14 (m), Longitud de 0.63 (m), Altura útil de 0.931 (m). Material filtrante (dispositivos octogonales en polipropileno de baja densidad), se utilizan 180 unidades que ocupan un 60% del FAFA. El FAFA tiene una eficiencia de remoción de la DBO5 teórica de 82.4%; de estos filtros se obtienen efluentes claros y sin mal olor que posteriormente son descargados al agua.
Manejo de lodos	Fosa de enterramiento	Los lodos y natas provenientes del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales –domésticas –STARD, serán depositados en una zanja, se le adicionara cal y luego se cubrirá con la tierra extraída del mismo.

INFORMACION DEL VERTIMIENTO:

a) Datos del vertimiento:

Descarga STARD 1 (IER PALMICHAL – SEDE HORTONÁ)

Cuerpo receptor del vertimiento	**Nombre fuente Receptora**	**Caudal autorizado**	**Tipo de vertimiento**	**Tipo de flujo:**	**Tiempo de descarga**	**Frecuencia de la descarga**
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	-75	3	7.9	6	7	42.3	1322

Descarga STARD 2 (CER ILUSIÓN)

Cuerpo receptor del vertimiento	**Nombre fuente Receptora**	**Caudal autorizado**	**Tipo de vertimiento**	**Tipo de flujo:**	**Tiempo de descarga**	**Frecuencia de la descarga**
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	**LONGITUD (W) - X**			**LATITUD (N) Y**			Z:
	-74	47	29.5	6	17	39.2	740

Descarga STARD 3 (CER PIO XII)

Cuerpo receptor del vertimiento	**Nombre fuente Receptora**	**Caudal autorizado**	**Tipo de vertimiento**	**Tipo de flujo:**	**Tiempo de descarga**	**Frecuencia de la descarga**

Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			
		-74	57	42.6	6	15	7.3				

Descarga STARD 4 (IER PBRO CARLOS GÓMEZ – LA HOLANDA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado		Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:			Tiempo de descarga		Frecuencia de la descarga	
Quebrada	El Hacha	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			
		-74	53	38.29	6	15	20.079	810			

Descarga STARD 5 (CER CAÑAVERAL)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado		Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:			Tiempo de descarga		Frecuencia de la descarga	
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			
		-74	58	35.5	6	12	31.99	1036			

Descarga STARD 6 (CER JUAN XXIII)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado		Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:			Tiempo de descarga		Frecuencia de la descarga	
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			
		-74	54	24,87	6	14	21.7	809			

Descarga STARD 7 (CER BUGUITA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado		Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:			Tiempo de descarga		Frecuencia de la descarga	
Arroyo: X	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			
		-75	0	16.193	6	10	50.717	1005			

Descarga STARD 8 (CER LA CABAÑA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado		Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:			Tiempo de descarga		Frecuencia de la descarga	
Arroyo:	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012		Doméstico	Intermitente			12 (horas/día)		30 (días/mes)	
Coordenadas de la descarga		LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:			

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40

	-74	58	6.6	6	11	7.2	959

Descarga STARD 9 (CER LA MIRANDITA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.017	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) - X			LATITUD (N) Y			Z:
	-74	56	7.0	6	9	51.7	1315

Descarga STARD 10 (CER LA TUPIADA)

Cuerpo receptor del vertimiento	Nombre fuente Receptora	Caudal autorizado	Tipo de vertimiento	Tipo de flujo:	Tiempo de descarga	Frecuencia de la descarga
Arroyo	Fuente sin nombre	Q (L/s): 0.012	Doméstico	Intermitente	12 (horas/día)	30 (días/mes)

Coordenadas de la descarga	LONGITUD (W) – X			LATITUD (N) Y			Z:
	-75	1	59.3	6	9	3.2	1250

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DEL VERTIMIENTO-PGRMV,** presentado por el **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**, toda vez que se encuentra acorde con los términos de referencia elaborados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y cumple con lo establecido en el artículo 2.2.3.3.5.4 del Decreto 1076 de 2015.

Parágrafo. Deberá llevar registros de las acciones realizadas en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo para el manejo del vertimiento – PGRMV, del sistema de tratamiento implementado, los cuales podrán ser verificados por Cornare, así mismo realizar revisión periódica de la efectividad de las acciones, medidas y protocolos presentados en el plan, y del ser el caso realizar las actualizaciones o ajustes requeridos

ARTÍCULO CUARTO: El permiso de vertimientos que se **OTORGA**, mediante la presente resolución, conlleva la imposición de condiciones y obligaciones, razón por la cual se le informa a la señora Alcaldesa **MARY LUZ QUINTERO DUQUE**, para que cumpla con las siguientes obligaciones, a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo:

1. Entregar un informe anual con registro fotográfico del mantenimiento de los sistemas de tratamiento implementados para las aguas residuales domésticas y además evidencia del manejo de residuos y lodos (compostaje y producto del mantenimiento).

2. El manual de operación y mantenimiento del sistema deberá permanecer en sus instalaciones, ser suministrado al operario y estar a disposición de la Corporación para efectos de control y seguimiento.

3. Cualquier obra o actividad que se pretenda desarrollar en el predio, deberá acatar las disposiciones de los Acuerdos de Cornare y del POT Municipal.

4. Este informe no autoriza la ejecución de obras o actividades y solo es un argumento técnico para la Oficina Jurídica de Cornare, quien tomará la decisión final y expedirá el Acto Administrativo.

ARTICULO QUINTO: INFORMAR a la señora Alcaldesa **MARY LUZ QUINTERO DUQUE**, representante legal del **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**, con Nit: 890.983.740-9, que de requerirse ajustes, modificaciones o cambios al diseño del sistema de tratamiento presentado, deberá solicitar la modificación del permiso de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.3.5.9.

ARTÍCULO SEXTO: REMITIR copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Recursos Naturales para su conocimiento y competencia sobre la tasa retributiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: ADVERTIR que el incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones que determina la Ley 1333 de 2009, sin perjuicio de las acciones penales o civiles a que haya lugar.

Parágrafo. CORNARE se reserva el derecho de hacer el Control y Seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el permiso ambiental, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFICAR personalmente la presente decisión a la señora Alcaldesa **MARY LUZ QUINTERO DUQUE** representante legal del **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**. Haciéndole entrega de una copia de la misma, como lo dispone la Ley 1437 de 2011. De no ser posible la notificación personal se hará en los términos de la mencionada ley.

ARTÍCULO NOVENO: Indicar que contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante el mismo funcionario que profirió este acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DECIMO: ORDENAR la **PUBLICACIÓN** del presente acto administrativo en Boletín Oficial de CORNARE a través de su Página Web, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

Dada en el Municipio de Guatapé,

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE FERNANDO LÓPEZ ORTIZ
Director Regional Aguas

Expediente: 05.649.04.34644
Proceso: Tramites Ambientales.
Asunto: Vertimientos.
Proyectó: Abogada S. Polanía
Técnica. J. Duque - Fecha: 03/03/2020

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Tel.: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520 11 70 - Valles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Páramo: Ext.:532; Aguas: Ext.: 502;
Bosques: 8348583; Porce Nus: 886 01 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40